

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL “I.E.S. PROFESOR GONZALO HUESA” DE RONDA.

1. Se hace pública la convocatoria para la adjudicación del servicio de cafetería del Centro.
2. **DESTINATARIO:** podrán solicitar la adjudicación todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en la prestación de este servicio con capacidad para contratar.


Deberán abstenerse en participar en la presente convocatoria las personas físicas o jurídicas que hayan tenido valoración negativa por parte de algún consejo escolar de cualquier centro educativo de la zona, o aquellas a las que la Administración haya rescindido un contrato previo para la realización de las actividades que se están licitando en los últimos cinco años. Esta restricción será extensible a todas aquellas personas físicas o jurídicas vinculadas a las anteriores por relación de parentesco (por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado) o de sociedad (según redacción dada en la Ley de Sociedades de Capital).

3. **PLIEGO DE CONDICIONES:** el pliego de condiciones se encuentra expuesto en la web oficial del centro: www.iesprofesorgonzalohuesa.org
4. **PLAZOS:**
 - a. **PUBLICIDAD:** La presente convocatoria se hará pública del 04 de septiembre al 13 de septiembre de 2024 tanto en la web del centro como en el tablón de anuncios del propio centro.
 - b. **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:** el plazo de presentación de las solicitudes será desde el 16 de septiembre al 25 de septiembre de 2024 en la secretaría del IES Profesor Gonzalo Huesa en horario de 10:00 a 13:30 horas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSREREQTAYRUM2NTYyRTdBRTgw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
LORENZO SÁNCHEZ, ISAAC BALDOMERO Coord. 4G, 8A Nº.Ref: 0170361			04/09/2024 11:46:08



- c. **ANÁLISIS DE OFERTAS:** La apertura de los sobres con la documentación de cada propuesta se realizará el 30 de septiembre de 2024 en un consejo escolar extraordinario convocado a tal efecto.
- d. **COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:** El 30 de septiembre de 2024 en la web del centro educativo.
- e. **ALEGACIONES:** Del 1 al 2 de octubre de 2024, en la secretaria del centro en horario de 10:00 a 13:30 horas.
5. **DOCUMENTACIÓN:** los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:
- a. Impreso de solicitud cumplimentado.
 - b. Fotocopia del DNI o CIF, en caso de personas jurídicas.
 - c. Proyecto de explotación de servicios de cafetería, en el que se incluya:
 - Carta de servicios y precios.
 - Relación de bienes útiles y técnicos de los que proveerá al recinto de la cafetería.
 - Documentación acreditativa de la experiencia laboral en el sector de la hostelería en centros educativos.
 - Cualquier otra documentación que el/la solicitante encuentre de interés.
6. **SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO:** Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Consejo Escolar valorará los proyectos y hará pública su decisión comunicándola expresamente al solicitante seleccionado/a. El/la mencionado/a solicitante tendrá hasta el 4 de octubre de 2024 a las 12:00 horas para confirmar la aceptación de la adjudicación; en caso contrario se adjudicará al solicitante seleccionado en segundo lugar y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN	q3pmCSREREQTAYRUM2NTYyRTdBRTgw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
LORENZO SÁNCHEZ, ISAAC BALDOMERO Coord. 4G, 8A Nº.Ref: 0170361			04/09/2024 11:46:08
			

7. **ASPECTOS A BAREMAR:** los criterios de adjudicación y baremos de valoración se incorporan al pliego de prescripciones técnicas que acompaña a la convocatoria.

8. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** la presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases establecidas por el Centro.

En Ronda, a 04 de septiembre de 2024

El Director
Fdo.: Isaac Lorenzo Sánchez

VERIFICACIÓN	q3pmCSREREQTAYRUM2NTYyRTdBRTgw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
LORENZO SÁNCHEZ, ISAAC BALDOMERO Coord. 4G, 8A N°.Ref: 0170361			04/09/2024 11:46:08